



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0869/01/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0370

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de enero de 2022

RAFAEL QUEZADA CORDOVA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Selectas de la Sierra con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/013 de fecha 10 de Enero de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-QUC-001/14** ubicado en KM. 12+196 Carretera Chihuahua-Cuauhtemoc Ejido Labor de Terrazas C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 256.321 Metros cúbicos	7	335	341	24350958	24350964

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

*ADICIONALES.

MDR/GAHS/SGA/gpe



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	683.186	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 25/01/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
por
destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia			
Final:	256.321	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 25/01/22 15/12/2015

Registro de salidas					
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
29/06/2021	325	334	MADERAS Y MATERIALES DURES SA DE CV	MADERA ASERRA DE PINO	45.038
28/07/2021	326	334	MADERAS HH SA DE CV	MADERA ASERRA DE PINO	40.34
23/08/2021	327	334	ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ	MADERA ASERRA DE PINO	38.107
27/08/2021	328	334	INDUSTRIAL PALLETS / MISAE A. LOPEZ HERNANDEZ	MADERA ASERRA DE PINO	47.295
09/09/2021	329	334	INSO PALLETS S DE RL MI	MADERA ASERRA DE PINO	50.791
05/10/2021	330	334	ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ	MADERA ASERRA DE PINO	41.041
08/11/2021	331	334	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY SA DE CV	MADERA ASERRA DE PINO	69.768
23/11/2021	332	334	INSO PALLETS S DE RL MI	MADERA ASERRA DE PINO	45.159
20/01/2022	333	334	FORESTAL BGA SA DE CV	MADERA ASERRA DE PINO	49.326
Total					426.865
Coeficiente de transformacion obtenido					

683.86
256.321